



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL COMITÉ DE SELECCION ENCARGADO DE LLEVAR ADELANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1, PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA"

En la ciudad de Nauta, siendo las 07:30 horas del día treinta (30) del mes de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, se reunieron los siguientes miembros:

- Sr. **SERGIO EDUARDO CUEVA FASABI.** Presidente Titular del Comité.
- Sr. **NEMESIO DE ALIT VERGARA PANDURO.** 1er Miembro Titular del Comité.
- Sr. **MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ RENGIFO.** 2do Miembro Titular del Comité

Designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 196-2024-GM-MPL-N, de fecha 23 de agosto del 2024 encargado de llevar a cabo el Procedimiento de Selección de LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1, PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA", con el objeto de tratar el siguiente Punto de la AGENDA:

Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas, y Otorgamiento de la Buena Pro de ser el caso del procedimiento de selección para la LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1 CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA".

En primer lugar, el Sr. Presidente del Comité luego de verificar el registro de las ofertas, declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, y luego informa que se registraron **CUATRO (04) participantes** al presente procedimiento de selección:

Lista de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Nomenclatura	LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE ¿ LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Número de Contratación	MP-2024-163

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

Botones:

Nro.	Tipo proveedor	RUT / Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	29/08/2024	Válido		29/08/2024	20489607311	
2	Proveedor con RUC	20541137654	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20541137654	
3	Proveedor con RUC	20600279212	PERUVIAN FIELD S.A.C.	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20600279212	
4	Proveedor con RUC	20612633917	CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES SEGURA E.I.R.L.	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20612633917	



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido, se procedió con la verificación de la **UNICA (1) oferta presentada** de manera electrónica a través del SEACE de acuerdo con la normatividad vigente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE ¿ LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE ¿ LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA			
20541137654	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	25/09/2024	09:39:53	Electronico

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección dispuso LA APERTURA de la oferta presentada, y se procedió a verificar la documentación obligatoria, quedando resumido en el cuadro siguiente:

POSTORES	COMERCIALIZADOR A RICOLAC S.A.C.
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e.) Copia simple del registro sanitario vigente modificaciones y ampliaciones del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	CUMPLE
f.) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). Para Postores que son distribuidores o comercializadores: Carta de la empresa que produce el bien, quien acredita al postor ser un comercializador autorizado del bien objeto a contratar,	CUMPLE
g.) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las	NO CORRESPONDE



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
h.) El precio de la oferta en moneda nacional. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
i.) Declaración jurada de componentes nacionales	CUMPLE
j.) Declaración Juada de resultado Físico Químico.	CUMPLE
k.) Declaración Jurada de resultado Microbiológico	CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Con lo anterior el Comité de Selección, determinó ADMITIR **una (1)** oferta presentada por los postores y se proceda a la etapa de Evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

POSTORES	FACTOR DE EVALUACION		B. VALORES NUTRICIONALES	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	D. ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	A. PRECIO							
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE MAX (100 PUNTOS)						
COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	1'333,472.40	50	20	10	10	-	90	1°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

1) COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.

El postor presentó en su Anexo N° 8 dos (02) contratación, por un monto total de S/ 5,584,560.00 Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y 00/100 soles, la misma que supera lo solicitado en las bases integradas encontrándose conforme.

Presenta la siguiente documentación:



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DE LA CONTRATACION 1.

- Copia de Contrato de Bienes y Servicios N° 005-2020-GM-MPM.
- Formato N° 27 - Constancia de Cumplimiento de Prestación: Bienes, Servicios en General y Consultoría en General.

DE LA CONTRATACION 2.

- Copia de Contrato de Bienes y Servicios N° 005-2020-GM-MPM.
- Formato N° 27 - Constancia de Cumplimiento de Prestación: Bienes, Servicios en General y Consultoría en General.

De la verificación de los documentos que obran en la oferta, se verifica el monto total requerido, por lo que el Comité valida de buena fue dichas contrataciones.

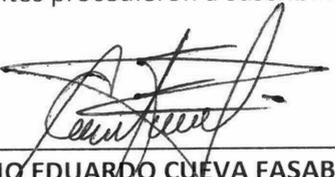
ESTADO DE LA OFERTA: CALIFICADO.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Ante los Resultados antes indicados, el comité de Selección otorga la buena pro POR UNANIMIDAD al postor: **COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.** con RUC N° 20541137654, del procedimiento de Selección de la LP-SM-2-2024-CS-MPL-N-1, para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HARINAS INSTANTANEAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA por el monto de su oferta económica que asciende a **S/ 1`333,472.40** (Un Millón Trecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 40/100), **SIN IGV.**

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 08:30 horas del día treinta (30) del mes de setiembre del 2024, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.



SERGIO EDUARDO CUEVA FASABI
Presidente Titular del Comité



NEMESIO DE ALIT VERGARA PANDURO
1er Miembro Titular del Comité



MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ RENGIFO
2do Miembro titular del Comité